

Expediente: 58/16
Carátula: CREDIAR S.A. C/ FERREIRA SUSANA DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 18/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - OSTENGO, ANDRÉS CARLOS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 58/16



H106038325655

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: CREDIAR S.A. c/ FERREIRA SUSANA DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 58/16.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: OSTENGO, ANDRES CARLOS - 13/02/2025 15:54.

San Miguel de Tucumán, 17 de febrero de 2025. Se informa que los autos del rubro fueron paralizados en fecha 21/10/2022. Procédase por Secretaría a la extracción de los presentes autos, LIBRE DE DERECHOS, atento haber formulado tal petición el letrado por derecho propio. Ello sin perjuicio de que deba abonarse la correspondiente tasa de justicia en el supuesto de que, tras verificarse la extracción, se hicieran peticiones en representación de alguna de las partes.- ESO 58/16.-

Actuación firmada en fecha 17/02/2025

Certificado digital:
CN=BAZAN PEREZ Hector Hugo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20245538058

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.